



EDICTO

Con fecha 27 de octubre de 2022 se ha dictado por esta Tenencia de Alcaldía la resolución que se transcribe íntegramente a continuación:

"En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 110 de fecha 11 de junio de 2021 se publicaron las Bases específicas para la cobertura en propiedad de siete plazas de agente de la policía local, cuatro de ellas mediante el sistema de oposición y tres por el turno de movilidad.

En la Base sexta, punto 1 se establece como ejercicios:

- Quinto ejercicio. Pruebas de aptitud física. Carácter obligatorio y eliminatorio
- Sexto ejercicio. Medición de estatura. Carácter obligatorio y eliminatorio.
- Séptimo ejercicio. Prueba psicotécnica. Carácter obligatorio y eliminatorio.

Del mismo modo en la Base quinta establece que "Podrá nombrarse personal asesor del órgano técnico de selección para las pruebas psicotécnicas, médicas y de aptitud física"

En base a lo expuesto anteriormente, vistas las pruebas pendientes de realizar y en virtud de las atribuciones delegadas mediante Decreto de Alcaldía de 20 de enero de 2022, número 84, publicado en el BOPA de 27 de enero de 2022, RESUELVO:

Primero.- Nombrar como Técnico asesor Deportivo para la realización de las pruebas de aptitud física y la prueba de medición de estatura a Don José Ignacio Satorres Bellot, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Biar.

Segundo.-Nombrar como personal asesor para la realización de las pruebas psicotécnicas a las siguientes personas:

- Doña Elisa Cremades Verdú, Psicóloga del Ayuntamiento de Ibi
- Doña Raquel Martínez Molina, Psicóloga del Ayuntamiento de Ibi

Sexto.- Publicar el edicto con el contenido de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Ibi así como en la página web del mismo."

Lo que se hace público para el general conocimiento.

El Sexto Teniente de Alcalde



AYUNTAMIENTO DE IBI

Código Seguro de Verificación: LUAA 4RXU ANC3 JQPH PFV2